

## **ACTA NÚMERO 15-2012**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15-2012**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 15-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 14-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Licencias y/o Permisos
- 5º. Ayudas Económicas y/o Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Solicitud de aplicación de medida disciplinaria para la estudiante Jassmine Ivet Moscoso Rodríguez
  - 7.2 Solicitud de nombramiento del Licenciado Rony Ayala, como Jefe en Funciones del Departamento de Fisicoquímica
  - 7.3 Solicitud de la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, para asistir a la rehabilitación programada por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
  - 7.4 Solicitud de Auxiliares de Cátedra para CEGIMED
  - 7.5 Distinciones Académicas
- 8º. Asuntos de Investigación
  - 8.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de propuesta de Normativo para el otorgamiento de Aval Institucional para investigaciones por parte del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
  - 8.2 Solicitud de aprobación del Normativo de Investigación del CECON

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 14-2012**

**2.1 Junta Directiva** conoce y **acuerda**, aprobar el Acta No. 14-2012

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano:**

**3.1.1 Informa en relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 25 de abril del presente año:**

**3.1.1.1** Informa que el Ing. Herbert Miranda, uno de los representantes del Consejo Superior Universitario ante la Comisión de Reforma Universitaria, informó que el proceso se está llevando a cabo con muchas dificultades, principalmente derivado de lo complejo en que se acordó conformar dicha Comisión. Indica que durante el mes de mayo del presente año se espera que el Consejo Superior reciba un informe acerca de los avances por parte de la Comisión.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.2** Informa que se concedió audiencia al grupo denominado EPA, con relación a denunciar una supuesta represión por parte de las autoridades de la Facultad de Ingeniería, en contra de Óscar Heredia y otros estudiantes, por hechos realizados en dicha Facultad. Indica que el Consejo Superior Universitario, en una sesión previa dejó en firme lo actuado por la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería en el caso de Óscar Heredia y otros estudiantes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.3** Informa que también se concedió audiencia al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, quienes exigieron que se conozca la propuesta de pacto colectivo y que se haga respetar o se modifiquen las disposiciones legales relacionadas con las decisiones de la Junta Universitaria de Personal -JUP-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.4** Informa que se conoció solicitud planteada por la Licda. Hada Alvarado, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos, así como por la Coordinadora de Claustros, quienes le solicitaron al Consejo Superior Universitario una aclaración en relación a las modificaciones al Plan de Prestaciones, específicamente al tema del retiro obligatorio a los 65 años. Indica que la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, dictaminó que dentro de la legislación universitaria no existe la figura de "Recurso de Aclaración", además en votación por mayoría, el Consejo Superior Universitario -CSU-, resolvió: no acceder a realizar la aclaración solicitada, tomando en cuenta que ese tema se discutió ampliamente en su momento. Hace del conocimiento de Junta Directiva que se aprobó el procedimiento para notificar y ejecutar el retiro obligatorio del personal de la Universidad que cumpla 65 años. En líneas generales

dicho procedimiento establece que la División de Recursos Humanos es la instancia que debe notificar a la autoridad nominadora quiénes deben retirarse de sus labores por cumplir 65 años.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.5** Informa que fue nombrado como Coordinador de la Comisión que verificará la elección de Director del Centro Universitario de Jalapa.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que este lunes recibió la visita de personal médico del Instituto de Cancerología -INCAN-, para que en colaboración con esta Facultad, se implemente un Programa de Atención Farmacéutica en dicha Institución. Indica que dentro de las consideraciones del acuerdo, se incluye la realización de prácticas en dicha institución por parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones generales:**

**3.2.1** Se conoce oficio DT.81.4.2012 con fecha 17 de abril de 2012, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefe del Departamento de Toxicología, en donde según lo expuesto, informa que ya no participará en el Tercer Curso Intensivo de Estudios Clínicos para Latinoamérica, a realizarse en la Universidad de California, San Diego, Estados Unidos, del 18 al 20 de abril del presente año. Asimismo agradece el apoyo económico autorizado para el efecto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio D-CECON No.241-2012 con fecha 20 de abril de 2012, suscrito por el Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta el Informe de Actividades Semestrales de Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra de dicho Centro, correspondiente al segundo semestre de 2011.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio Ref.F.No.732.04.2012 con fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de su participación en el XXXII Congreso Centroamericano y del Caribe de Ciencias Farmacéuticas, realizado en la ciudad de Managua del 18 al 21 de abril de 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio EB/No.123-2012 con fecha 21 de marzo de 2012, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y dirigido al Licenciado Sergio Omar Siliézar Morales, Profesional de Auditoría, por medio del cual presenta la aclaración en relación a la observación señalada en Informe de Auditoría A-050-2012/012CP, en relación a incumplimiento del Plan Operativo Anual en referencia a

la compra de microscopios.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio con fecha 25 de abril de 2012, suscrito por las señoras Rafaela Calderón, Blanca Lidia Chután y Miriam Jolón, Representantes de esta Facultad ante el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, le solicitan tomar las medidas disciplinarias correspondientes al señor Walter Willy Archila, trabajador administrativo de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce oficio con fecha 09 de abril de 2012, suscrito por el Licenciado Gerardo Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica y dirigido al Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de su participación en la Conferencia de Modelo de Naciones Unidas, celebrada del 30 de marzo al 05 de abril del presente año, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 Información del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal II:**

**3.3.1** Informa que el Licenciado Carlos Vásquez Almazán, profesor Interino de la Escuela de Biología e investigador de la misma, ha sido seleccionado entre los finalistas de donde saldrá el ganador del premio a la conservación biológica otorgado por el Whitley Fund for Nature de Inglaterra. La nominación del Licenciado Vásquez Almazán fue por su trabajo en la creación de una red de zonas de “extinción cero” para anfibios en Guatemala, incluyendo una importante nueva reserva natural. Indica que para el efecto el Licenciado Vásquez Almazán, asistirá a Inglaterra, con todos los gastos pagados, para participar en el evento en donde se dará a conocer el ganador de dicho reconocimiento. Indica que el premio consiste en 210,000 libras esterlinas para continuar realizando proyectos de investigación en la temática.

**Junta Directiva acuerda**, felicitar al Lic. Carlos Vásquez Almazán, Investigador de la Escuela de Biología, por el logro alcanzado y le desea éxitos en la etapa final del proceso de selección en la Whitley Award competition.

## **CUARTO**

### **LICENCIAS Y/O PERMISOS**

#### **CUARTO: LICENCIAS Y/O PERMISOS**

**4.1 Junta Directiva** con base en las Normas CUARTA Y SÉPTIMA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 ING.AGR. MARIO ESTEBAN VÉLIZ PÉREZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 8HD** de la Unidad de Investigación Herbario BIGU de la

Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 19, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 23 de julio al 30 de agosto de 2012. El Ingeniero Agrónomo Véliz Pérez, solicita licencia para presentar el artículo de revisión obligatorio, el examen de candidatura del doctorado y realizar actividades complementarias del semestre, como parte del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

**4.2 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.2.1 LICDA. AMANDA ELISA GÁLVEZ DE MATHEU**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR III 8HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 31 Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012. La Licenciada Gálvez de Matheu, solicita licencia por motivos personales.

**4.2.2 SRA. SILVIA LORENA DÁVILA ARROYO**, para que se ausente de sus labores como **ASISTENTE DE MUSEO 4HD** del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 25 de abril al 04 de mayo de 2012. La Señora Dávila Arroyo, solicita licencia para cubrir otro cargo en la Facultad.”

## **QUINTO**

### **AYUDAS ECONÓMICAS Y/O EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1 Junta Directiva** tomando en cuenta la realización de Sesión de Trabajo de Directores de Escuela y Programas, planificada para el día miércoles 02 de mayo del presente año, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.450.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir gastos de alimentación de las autoridades académicas que participarán en dicha reunión de trabajo.

**5.2** Se conoce oficio No.21-2012 recibido con fecha 23 de abril de 2012, suscrito por los estudiantes Víctor Mejía Castro, Presidente y Estefany Mejía Montes, Secretaria de Proyección Social, de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, en donde según lo expuesto solicitan un apoyo económico consistente en Q.1,000.00 para cubrir los gastos de combustible, para el vehículo que transportará a los estudiantes de esta Unidad Académica, que participarán en la Jornada Multidisciplinaria que se tiene planificada realizar en el Parcelamiento 20 de agosto de la aldea Las Margaritas, Malacatán, San Marcos, del 01 al 03 de junio del presente año.

**Junta Directiva** conoce y como una forma de apoyo para la realización de la Jornada Multidisciplinaria, organizada y coordinada por la Junta Directiva de la Asociación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar la

erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 “Combustibles y Lubricantes” de Administración Central, para cubrir gastos de combustible para el traslado de los estudiantes y personal de apoyo que participará en la Jornada Multidisciplinaria a realizarse en el Parcelamiento 20 de agosto de la aldea Las Margaritas, Malacatán, San Marcos, del 01 al 03 de junio del presente año.

**5.3** Se conoce oficio TEDC.088.04.2012 con fecha 24 de abril de 2012, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad - EDC-, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el evento No.3-2012 de la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular”.

**Junta Directiva** conoce y con base en el Artículo No.129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No.6 del Módulo II del Procedimiento en Compras de Régimen por Cotización, y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el evento No.3-2012 de la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular”.

**5.4** Se conoce oficio REF.IIQB.112.04.2012 con fecha 24 de abril de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Comisión, en relación al evento NOG 1961284 relacionado con la compra de 30,000 kilos de Dextrosa Anhidra Granulada, Calidad Farmacéutica, en donde se presentaron las empresas oferentes: QUÍMICA UNIVERSAL DE CENTROAMÉRICA, S.A. por Q.309,000.00 (monto con IVA) y TRANSMERKIN DE GUATEMALA, S.A. por Q.345,000.00 (monto con IVA). Por lo anterior la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a QUÍMICA UNIVERSAL DE CENTROAMÉRICA, S.A. ya que cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases para calificación de ofertas.

**Junta Directiva** conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Comisión, con relación al evento NOG 1961284 correspondiente a la compra de 30,000 kilos de Dextrosa Anhidra Granulada, Calidad Farmacéutica, en donde la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa QUÍMICA UNIVERSAL DE CENTROAMÉRICA, S.A. por Q.309,000.00 (monto con IVA), ya que dicha empresa cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases para calificación de ofertas.”

**5.5 Junta Directiva** tomando en cuenta las necesidades de insumos, materiales y equipos de apoyo a la docencia, para el fortalecimiento del desarrollo académico de esta Facultad, **acuerda**, autorizar el traslado de saldos al presupuesto ordinario de los siguientes Proyectos Autofinanciables:

**5.5.1** “Escuela de Vacaciones”, renglón 3.2.06.11.301 y 3.2.06.2.59.202, por un monto total de Q.234,278.83 de la siguiente forma: Q.30,000.00 al renglón 2.41 para la compra de papel; Q.75,000.00 al renglón 2.61 para la compra de reactivos químicos; Q.10,000.00 al renglón 2.67 para la compra de tóner para impresoras; Q.2,000.00 al renglón 2.69 para la compra de suministros para el risógrafo; Q.5,000.00 al renglón 2.91 para la compra de útiles de oficina y útiles para uso docente; Q.5,000.00 al renglón 2.92 para la compra de útiles de limpieza y productos sanitarios; Q.16,000.00 al renglón 2.98 para la compra de repuestos de lámpara de cañoneras ubicadas en los salones de clases; Q.40,000.00 al renglón 3.24 para la adquisición de por lo menos dos proyectores multimedia (cañoneras), así como para la adquisición de por lo menos 200 pupitres nuevos para los salones de clase de esta Facultad; Q.50,778.83 al renglón 3.28 para la adquisición de equipo de computación para uso docente y de Control Académico.

**5.5.2** “Exámenes de Recuperación”, renglón 3.2.06.2.14.101, por un monto total de de Q.63,940.59 de la siguiente forma: Q.22,000.00 al renglón 2.47 para la adquisición de papel seguridad para las actas de cursos de esta Unidad Académica; Q21,190.15 al renglón 011 y prestaciones para cubrir promociones docentes del personal docente de esta Facultad, Q.20,750.44 al renglón 292 para útiles de limpieza.

**5.5.3** “Escuela de Estudios de Postgrado”, Q.45,561.60 al renglón 011; Q.45,312.00 al renglón 017 y Q68,802.00 para el pago de prestaciones, en relación al salario y prestaciones de la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre 2012.

**5.6** Se conoce oficio con fecha 23 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada María Eunice Enríquez Cottón, Profesora Titular y Enlace UNAM-USAC para el desarrollo del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, por medio del cual solicita el apoyo económico para cubrir los gastos de alimentación incurridos en una sesión-almuerzo con los Profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM- que visitaron nuestro país para llevar a cabo los exámenes para postulantes que participan en la IV convocatoria para el ingreso a dicho programa de doctorado. Indica que el gasto del almuerzo realizado el día viernes 20 de abril de 2012, fue de Q.940.83 (valor con IVA).

**Junta Directiva** conoce y como una forma de fortalecer la cooperación académica entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la realización conjunta de programas de postgrado, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.940.83 (valor con IVA), de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir los gastos de

alimentación incurridos en una sesión-almuerzo con los Profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM- que visitaron nuestro país para llevar a cabo los exámenes para postulantes que participan en la IV convocatoria para el ingreso a dicho programa de doctorado.

**5.7 Junta Directiva** tomando considerando como prioridad la integridad física del personal de esta Unidad Académica y tomando en cuenta la emergencia médica ocurrida al Ing. Agr. Luis Eduardo Velásquez Méndez, Profesor Interino de la Escuela de Biología, durante una gira de campo en el Departamento del Petén, **acuerda**, autorizar una erogación de hasta Q.1,320.00 (valor con IVA) de la partida 4.1.06.1.01.1.41 "Transporte de Personas", para cubrir el valor del pasaje vía aérea Flores-Guatemala, con fecha 26 de abril de 2012, a efectos de trasladar a la brevedad posible al Ing. Agr. Luis Eduardo Velásquez Méndez, desde el Aeropuerto Internacional de Flores, Petén a la Ciudad de Guatemala, con el objetivo de recibir la atención médica en forma oportuna.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conoce oficio No.21-2012 recibido con fecha 23 de abril de 2012, suscrito por los estudiantes Víctor Mejía Castro, Presidente y Estefany Mejía Montes, Secretaria de Proyección Social, de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicitan el apoyo y respaldo para llevar a cabo la Jornada Multidisciplinaria que se tiene planificada realizar en el Parcelamiento 20 de agosto de la aldea Las Margaritas, Malacatán, San Marcos, del viernes 01 al domingo 03 de junio del presente año. Informa que durante la jornada, los estudiantes de la Facultad que participen tendrán la oportunidad de retribuir a la sociedad y brindar servicio al poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Indica que se llevarán a cabo análisis nutricionales, pruebas hematológicas, de heces y de orina, para que los médicos certificados que los acompañarán realicen posteriormente un diagnóstico en base a los resultados obtenidos para cada paciente evaluado. Informa que también se impartirán talleres acerca de buenos hábitos alimenticios, higiene personal y en el hogar, purificación de agua, peligros de la automedicación y uso adecuado de medicamentos, así como entrega de medicamentos recetados por los doctores.

**Junta Directiva** conoce y como una forma de apoyar las iniciativas estudiantiles de extensión hacia la población guatemalteca más necesitada, **acuerda**,

**6.1.1** Avalar la Jornada Multidisciplinaria 2012, la cual es organizada y coordinada bajo la responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-. En consecuencia se encomienda a los estudiantes Víctor Mejía Castro, Presidente y Estefany Mejía Montes, Secretaria de Proyección Social, de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, aplicar todas las medidas y protocolos de

seguridad pertinentes y adecuados para salvaguardar la integridad física de los estudiantes y personal de apoyo que con carácter voluntario participarán en dicha Jornada Multidisciplinaria.

**6.1.2** Autorizar permiso para que los estudiantes que de forma voluntaria participarán en la Jornada Multidisciplinaria, puedan ausentarse del período de clases de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012, correspondiente al día viernes 01 de junio del presente año. En consecuencia deberán presentar al profesor encargado de curso, la constancia de participación respectiva.

**6.2** Se conoce oficio REF.SCDHDF No.006.04.2012 con fecha 25 de abril de 2012, suscrito por los estudiantes Cristián Guacamaya, Carné No. 200411013, Leonardo López, Carné No. 200710637 y Gerardo Figueroa, Carné No. 200515235, del Subcomité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicitan autorización para utilizar el área de un costado del Edificio T-11, los días viernes 27 de abril, miércoles 02 y viernes 04 de mayo del presente año, en horario de 08:00 a 17:00 horas, para la ubicación de una venta de panes, con la finalidad de recaudar fondos que serán utilizados el día 10 de mayo para otorgar un presente a las madres trabajadoras y estudiantes de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva** conoce y **acuerda** solicitar opinión a la Comisión de Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en relación a la validez de conceder permisos a estudiantes para realizar actividades de recaudación de fondos para financiar iniciativas de carácter estudiantil.

**6.3** Se conoce oficio con fecha 25 de abril de 2012, suscrito por la estudiante Eugenia Raquel González Aldana, Carné No. 200318817 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la asignación de cursos correspondientes al noveno ciclo de la carrera de Química Biológica. Adjunta copia de resolución de Comisión de Apelaciones del Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad.

**Junta Directiva** conoce y tomando en cuenta el dictamen favorable por parte de la Comisión de Apelaciones del Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad, **acuerda**, autorizar a la estudiante Eugenia Raquel González Aldana, Carné No. 200318817 de la carrera de Química Biológica, la asignación extemporánea de cursos correspondientes al noveno ciclo de la carrera de Química Biológica, siempre y cuando se complete el proceso de inscripción y se cumplan los requisitos correspondientes. En consecuencia se encomienda a la Licenciada Maritza Sandoval, M.A., Jefa de Control Académico, programar la asignación extemporánea para la estudiante González Aldana.

**6.4** **Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes planteadas por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar por última ocasión a Sirley Victorina Villafuerte Monroy, Carné No. 200419135; Hernán Andrés Herrera Fernández,

Carné No.200515208; Suheiry Rodríguez Duarte, Carné No. 200717657; Ivonne Matilde Ruano, Carné No. 200515166; de la carrera de Química Biológica, dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, para poder asignarse Ejercicio Profesional Supervisado correspondiente al segundo semestre de 2012. En consecuencia se estable el mes de noviembre, como última fecha para entregar la constancia de cumplimiento del requisito de idioma inglés.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **7.1 Solicitud de aplicación de medida disciplinaria para la estudiante Jassmine Ivet Moscoso Rodríguez.**

Se conoce oficio Ref.EDC.103.04.12 con fecha 18 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en donde según lo expuesto, solicita aplicar a la estudiante Jassmine Ivet Moscoso Rodríguez, Carné No. 1999-12396, de la carrera de Química Farmacéutica, la Norma contenida en el Inciso 5.2 del Punto 5 “Medidas Disciplinarias” de las Normas Generales para la Realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual dice literalmente: “El estudiante que se retire del Programa sin haber completado el 50% del período de práctica, sin causa justificada a criterio de Junta Directiva de la Facultad, deberá repetir todo el período. Tendrá derecho a participar en otro sorteo hasta después de que hayan transcurrido tres (3) períodos consecutivos de EPS: el período suspendido y dos (2) más.”

**Junta Directiva** conoce y con base en el Punto QUINTO, Inciso 5.2 de las Normas Generales para la Realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda,**

**7.1.1** Aplicar una medida disciplinaria a la estudiante Jassmine Ivet Moscoso Rodríguez, Carné No. 1999-12396, de la carrera de Química Farmacéutica, de tal forma que para aplicar en otro sorteo para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, deberá esperar que hayan transcurrido tres (03) períodos consecutivos de EPS, incluyendo el presente período.

**7.1.2** Conceder audiencia a la estudiante Jassmine Ivet Moscoso Rodríguez, Carné No. 1999-12396, de la carrera de Química Farmacéutica, para que se presente a las 15:00 horas a sesión de Junta Directiva del día 17 de mayo del presente año, con el objetivo de presentar las pruebas de descargo correspondientes.

#### **7.2 Solicitud de nombramiento del Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Jefe en Funciones del Departamento de Físicoquímica.**

Se conoce oficio DEFQ.No.130.04.2012 con fecha 19 de abril de 2012, suscrito por el Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, M.A., Jefe del Departamento de

Fisicoquímica, con el visto bueno del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el nombramiento del Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Jefe en Funciones del Departamento de Fisicoquímica, durante el período del 23 al 27 de abril del presente año, debido a que participará en el XI Seminario Internacional en Ciencias Naturales para el Desarrollo, como parte del Programa de Doctorado UNED-USAC, y que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Costa Rica ubicada en el cantón Liberia, provincia de Guanacaste, Costa Rica.

**Junta Directiva** conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, M.A., Jefe del Departamento de Fisicoquímica, **acuerda**, nombrar al Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Jefe en Funciones del Departamento de Fisicoquímica, durante el período del 23 al 27 de abril del presente año.

### **7.3 Solicitud de la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, para asistir a la rehabilitación programada por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.**

Se conoce oficio con fecha 23 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que a partir del 23 de abril del presente año el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS-, le ha otorgado la autorización médica para volver a trabajar en esta Unidad Académica, sin embargo debe continuar realizando la rehabilitación los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 11:30 a 15:30 horas. Por lo anterior solicita autorización para asistir a dicha rehabilitación los días y horarios indicados.

**Junta Directiva** conoce y tomando en cuenta la rehabilitación que debe llevarse a cabo por orden médica, **acuerda**, autorizar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, ausentarse de sus labores los días lunes, miércoles y viernes en horario de 11:30 a 15:30 horas, con el objetivo de asistir a la rehabilitación programada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, con vigencia del 23 de abril de 2012 hasta el orden de alta correspondiente.

### **7.4 Solicitud de Auxiliares de Cátedra para el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-.**

Se conoce oficio REF.CEGIMED.385.04.2012 con fecha 13 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, con el visto bueno de la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita la asignación de dos Auxiliares de Cátedra II 4HD para el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva** conoce y tomando en cuenta la falta de disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licenciada Lorena Cerna

Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-.

### **7.5 Distinciones Académicas**

**Junta Directiva** con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda:**

**7.5.1 Otorgar la Distinción “Magna Cum Laude” a la estudiante PAOLA MELANIE ESCOBAR MEJÍA** por haber obtenido un promedio de 91 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

**7.5.2 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a la estudiante FABIOLA AZUCENA MÉNDEZ ORTÍZ** por haber obtenido un promedio de 89 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

**7.5.3 Otorgar la Distinción “Cum Laude” al estudiante GUSTAVO ADOLFO ALVARADO VILLATORO** por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

**7.5.4 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a la estudiante ISABEL EUGENIA CHINCHILLA ARRUE** por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

**7.5.5 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a la estudiante LOURDES ADRIANA CASTILLO MELGAR** por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

**7.5.6 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a la estudiante YESENIA DEL ROSARIO DÍAZ CARRERA** por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**

**8.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de propuesta de Normativo para el otorgamiento de Aval Institucional para investigaciones por parte del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.**

Se conoce oficio REF.IIQB.097.04.2012 con fecha 11 de abril de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –

IIQB-, por medio del cual solicita aprobación de la propuesta de Normativo para el otorgamiento de Aval Institucional para investigaciones por parte del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

**Junta Directiva** conoce y **acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión.

**8.2 Solicitud de aprobación del Normativo de Investigación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.**

Se conoce oficio D-CECON No.240-2012 con fecha 20 de abril de 2012, suscrito por el Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- por medio del cual reitera su solicitud de conocimiento y aprobación del Normativo de Investigación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

**Junta Directiva** conoce y **acuerda** encomendar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para que en fecha que no exceda el día 15 de mayo del presente año, presente a este Órgano de Dirección su opinión con relación a la propuesta de Normativo de Investigación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

**CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García  
VOCAL CUARTO

Br. Carlos Francisco Porras López  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO